ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001 Contrato No. 004-ARC-CBNL04-2025

LAPSO del 1 al 28 de Febrero de 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	CONTRATO 004-ARC-CBNL04-2025
CONTRATISTA	:	AQUAWORKS S.A
OBJETO DEL CONTRATO	:	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN DIFERENTES PRESENTACIONES PARA LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	31 DICIEMBRE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL		31 DICIEMBRE 2025
VALOR INICIAL	:	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($138.184.175,00)
REDUCCIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($138.184.175,00)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL LOGISTICO
SUPERVISOR INICIAL	:	TK ANGULO SÁNCHEZ DIANA PAOLA
SUPERVISOR FINAL	:	TK ANGULO SÁNCHEZ DIANA PAOLA

En la ciudad de San Andrés Isla, al 05 día del mes de marzo de 2025, en calidad de Supervisora del contrato No. 004-ARC-CBNL04-2025 suscrito con la empresa AQUAWORKS S.A. N.I.T 811.036.857-2 representada legalmente por el señor Juan David Jaramillo y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1] , artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2] , 56º, Ley 1474 de 2011 [3] , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4] , la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6] , modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los bienes entregados, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**
   SUMINISTRO DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN DIFERENTES PRESENTACIONES PARA LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.
2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR REDUCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($138.184.175,00)	N/A	N/A	N/A	N/A	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($138.184.175,00)

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	**21-44-101462860**
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
FECHA DE APROBACIÓN:	**07/02/2025**

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		07/02/2025	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		07/02/2025	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		07/02/2025	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X	N/A	N/A
TODO RIESGO		X	N/A	N/A
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X	N/A	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
A la fecha 05 de febrero del 2025 el contratista AQUAWORKS S.A no presenta incumplimientos a la ejecución del contrato No. 004-ARC-CBNL04-2025	**N/A**

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
A la fecha 05 de febrero del 2025 el contratista AQUAWORKS S.A no ha realizado cesiones del contrato No.004-AR-CBNL04-2025	**N/A**

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO	2025	4225 10/01/2025	$138.184.175,00	N/A	N/A	N/A	3025 03/02/2025	$138.184.175,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS:

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:
Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

N/A

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
TOTAL	0.0%	0%

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- En el mes de febrero no se realizó ningún pedido de agua potable por parte de ningún componente del Comando Especifico de San Andrés.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista **AQUAWORKS S.A** frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día con los pagos.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista **AQUAWORKS S.A** frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en el oficio expedido el 03 de marzo 2025 suscrito por la señor Juan Jaramillo representante legal de la empresa **AQUAWORKS S.A** en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a la fecha , así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

---

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN

N/A

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

N/A

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: N/A
- Se cumplió en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 0%

Atentamente,

TKLADM ANGULO SANCHEZ DIANA PAOLA
C.C. 1001219149 de Bogotá
Base Naval ARC "San Andrés"
3182448929
diana.angulo@armada.mil.co

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE AQUAWORKS S.A
NIT 811036857-2
SAN ANDRES ISLAS

CERTIFICA

Que, a la fecha de la presente certificación, la EMBOTELADORA AQUAWORKS S.A ha cancelado oportunamente los aportes de sus empleados a los sistemas de SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES, APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR Y SEVICIOS NACIONALES DE APRENDIZAJE correspondientes a los seis meses anteriores.

La presente certificación se expide a los tres (03) del mes de marzo del 2025.

Cordialmente,

Juan Jaramillo

JUAN DAVID JARAMILLO
Representante legal.

enlace operativa

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-01-15, 11:34:00 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2025
Empresa	AQUA WORKS SA
NIT	NI 811036857
Código Sucursal (Nombre)	857 (AQUA WORKS)
Referencia de Pago/ Número Planilla	75590310
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1185579832
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 23.778.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR 237045	34	$ 7.883.100	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION 237045	2	$ 668.000	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES 237045	15	$ 4.499.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS 237005	16	$ 1.232.900	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS 237005	35	$ 2.669.900	$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI 237005	1	$ 16.800	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD 237005	5	$ 383.100	$ 0
N860903790	14-11	ARL SURA 237006	56	$ 2.691.200	$ 0
N892400320	CCF04	CAJASAI 237010	54	$ 3.435.900	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	3	$ 111.200	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	3	$ 166.700	$ 0
		SubTotales:		$ 23.778.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 23.778.000

Enlace Operativo, Líneas Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Bancolombia Clasificación - Interna

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia por tantos años
de orgullo y nos motiva para continuar
acompañándolo en el desarrollo de sus metas

San Andrés Isla, 23 de Enero de 2024

Señor
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AQUA WORKS S.A. identificado con Nit No 811036857 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco el (los) siguiente (s) producto (s):

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	348-238969-73	2005/10/04	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
Para confirmación de la información estamos ubicados en la AVENIDA ATLANTICO N° 1A - 36 Oficina Bancolombia SAN ANDRES Tel:5124195

Atentamente,

Bancolombia
San Andres - 348 San Andres
Asesor de servicios
Oficina Nº

Norma Patricia Pusey Whittaker
Asesora Pyme
San Andres islas

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 0000 y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el cabro